



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México; 13/febrero/2017

OFICIO No. M00.3/016/2017

DR. ENRIQUE JAVIER MARTÍNEZ DELGADO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO II
PRESENTE

La Rendición de Cuentas se entiende como aquel deber legal y ético que todo funcionario adquiere al aceptar las obligaciones y responsabilidades que le han sido conferidas. Responder o informar por la administración, el manejo y los rendimientos de los recursos asignados y los subsecuentes resultados en el cumplimiento de su mandato, constituye un elemento esencial para el Tecnológico Nacional de México.

Por ello resulta sumamente gratificante extender una felicitación a usted y su equipo de colaboradores, por la consistente obligación de informar y la disponibilidad de explicar a los distintos aspectos involucrados en su gestión directiva de los asuntos que interesan a todos en el cumplimiento moral y ético, durante la presentación del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al año 2016, personas como usted coadyuvan a la buena imagen y progreso de nuestra nación.

Sin otro en particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®


DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO
SECRETARIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y VINCULACIÓN**

C.p. Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General.- Presente.
Archivo

JOAG/cfgm